



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 158 DE 19 63
(Dic. 30)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir del 1o. de enero de 1.964, aceptase la renuncia presentada por el Dr. CARLOS ENRIQUE CEDIEL NAVARRO, del cargo de Ingeniero Auxiliar de la Secretaría de Obras Municipales - con funciones de Interventor.-

Art. 2o.- A partir del 1o. de enero de 1.964, nómbrase en propiedad al Dr. LEOPOLDO NÚÑEZ, para desempeñar el cargo de Ingeniero Auxiliar de la Secretaría de Obras Públicas Municipales con funciones de Interventor, en reemplazo del Dr. CARLOS ENRIQUE CEDIEL NAVARRO, quien renunció.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga a diciembre treinta de mil novecientos sesenta y tres.-

El Alcalde,

MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de OO.PP.MM. y Planeamiento,

LUIS EDUARDO LEON OSPINA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-